

LA GACETA

DIARIO OFICIAL
Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES
Administrador: Sra. Miriam López H.

Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXXIII

Managua, D. N., Jueves 10 de Mayo de 1979

No. 102

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO	
CONGRESO NACIONAL	
Primera Sesión del Congreso Nacional en Cámaras Unidas	Pág. 1457
PODER EJECUTIVO	
CONSEJO DE MINISTROS	
Nómbrese Miembro Propietario del Directorio Ejecutivo del INFONAC . .	1459
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
Delegación de Nicaragua a V Conferencia de la UNCTAD	1460
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
El Estado Adquiere Dos Fincas en la Comarca de Nejapa o Ticomo	1460
Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partidas de Ministerio de Agricultura y Ganadería . .	1461
Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partida en Ministerio de Hacienda y C. P.	1462
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	
Extiéndese Título de Ingeniero Civil a Sr. Mario A. Blandino Z.	1463
MINISTERIO DE DEFENSA	
Incorpórase en la G. N. a varias Personas	1463

ALMACENADORA NICARAGUENSE, S. A. ALMANICA	
Balance General al 31 de Diciembre de 1978	Pág. 1464
Estado de Resultados del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 1978	1464
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Apruébase Resolución del Consejo Directivo del Banco Central Relativo a Impresión de Billetes	1464
Nómbrese Miembro Propietario y Suplente ante Comité Coordinador de la Industria Láctea	1465
Sección de Patentes de Nicaragua	
Marcas de Fábrica	1465
Renovaciones de Marcas	1465
Ventas de Patentes	1468
SECCION JUDICIAL	
Remates	1469
Títulos Supletorios	1472
Convocatoria a Socios de Cooperativa Anónima de Cafeteros de Nicaragua .	1472
Citación a Accionistas de Inmobiliaria de Seguros, S. A.	1472
Indice de "La Gaceta" (continúa) . . .	1472
Indicador de "La Gaceta"	1472

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Primera Sesión del Congreso Nacional en Cámaras Unidas, en la reunión ordinaria de su Tercer Período Constitucional, celebrada en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las diez y treinta minutos de la mañana del día martes tres de mayo de mil novecientos setenta y siete.

Presidencia del honorable Diputado doctor Cornelio H. Hüeck, asistido del honorable Senador doctor J. David Zamora Pastora y del honorable Diputado arquitecto Eduardo Chamorro Coronel, como Primero y Segundo Secretario, respectivamente.

Concurren, además los Representantes siguientes:

Diputados: Don Gustavo Altamirano Lanuza, ingeniero Francisco Argeñal Papi, don Alejandro César Blandón Cantarero, don Alfredo Brantomie Artola, profesor Adolfo Bushey Glasgow, don Salvador Caldera Escobar, profesora Mary Cocó Maltez de Callejas, don Francisco Carcache Vallecillo, profesor Standford M. Cash Dash, señora Mary Cantillano Duarte, doctor Humberto Castrillo Morales, don Arturo Cerna Baca, doctor Antonio Coronado Torres, licenciado José Debayle Bonilla, don Bemildo Díaz Pérez, licenciada Marta Elisa González de Espinosa, doctor Alejandro Fajardo Rivas, doctor Agapito Fernández García, don Orlando Flores Casanova,

general Gustavo F. Chávez; doctor Ulises Fonseca Talavera, don Julio González Alvarado, doctor Octavio Guerrero Aguilar, señorita Irma Guerrero Chavarría, licenciado Humberto Guerrero Zapata, don Carlos Guevara Henríquez, profesora Nubia Hernández Alvear de Pomar, don Luis Felipe Hidalgo García, coronel Jorge Granera Aguilar, don Julio Lacayo Arostegui, don Carlos Largaespada Rivera, don Róger León Carranza, don Ali Mahamud Mora, ingeniero José Dolores Rayo Rodríguez, doctor Alejandro Martínez Talavera, doctor Carlos Masís Cerda, doctor José Medina Cuadra, licenciado Róger Mendieta Alfaro, don Julio Molina Mendoza, don Ralph Moody Taylor, doctor Orlando Morales Ocón, doctor Edgard Paguaga Midence, don Juan F. Palacios Ríos, ingeniero Luis H. Pallais Debayle, ingeniero Luis Alberto Peralta Mantilla, profesora María Helena de Porras, don José Joaquín Quadra Cardenal, doña Rosa Quiñónez Zavaña, don Arnulfo Rivas Solórzano, doctor Alberto Saborío Morales, doctor Victorino Sáenz Valladares, don Francisco Salinas Guzmán, don Enrique José Sánchez Herdocia, doctor René Sandino Argüello, ingeniero José Somoza Abrego, profesor Hugo Sujo Wilson, profesor Víctor Manuel Talavera Tercero, don Efraím Tigerino Masariego, profesor Bayardo Urcuyo Casco, doctor Francisco Urcuyo Maliaño, doctor Róger Velásquez Flores, don Lucas Vilchez Martínez, licenciado Roberto Vélez Bárcenas, doctor Fernando Zelaya Rojas, y doctor Manuel F. Zurita Vega.

Senadores: Don Adolfo Altamirano Dfarghe, don Raúl Arana Montalván, don Arturo Cruz Porras, don Humberto Chamorro Chamorro, don Rigoberto García Reyes, doctor Ramiro Granera Padilla, doctor Lorenzo Guerrero Gutiérrez, don Gabriel Irías Irías, don Camilo López Núñez, doctor Alfonso Lovo Cordero, doctor Francisco Machado Sacasa, doctor Alejandro Martínez Urtecho, general Roberto Martínez Lacayo, don Alfredo Mendieta Gutiérrez, doctor Constantino Mendieta Rodríguez, don Max Paguaga Irías, señora Juana Cajina de Peters, don Pablo Rener Valle, general Rigoberto Reyes Arauz, doctor Tomás Salazar Rodríguez, doctor Manuel Sandino Ramírez, doctor Carlos José Solórzano Rivas, doctor Alceo Tablada Solís y don Napoleón Tapia Pérez.

1º — El honorable señor Presidente declaró abierta la sesión.

2º — Se leyó y aprobó en un solo debate, el proyecto de Decreto de Instalación del Congreso Nacional de la República de Nicaragua, en sus sesiones ordinarias correspondientes a su Tercer Período Constitucional, firmado a continuación la Directiva los autógrafos.

3º — Seguidamente el honorable Señor Presidente, Diputado doctor Cornelio H. Hüeck, procedió a nombrar las Comisiones Especiales que conducirán a los invitados de honor a la Ceremonia de Instalación del Congreso, en la siguiente forma:

Para conducir al Excelentísimo señor Presidente de la República, general de División don Anastasio Somoza Debayle:

Honorable Senador general Roberto Martínez Lacayo.

Honorable Diputado doctor Octavio Guerrero Aguilar.

Honorable Diputado doctor Carlos Masís Cerda.

Para conducir al Excelentísimo señor Arzobispo de la Arquidiócesis de Managua, Monseñor doctor Miguel Obando y Bravo.

Honorable Diputado ingeniero Luis H. Pallais Debayle.

Honorable Senador don Napoleón Tapia Pérez.

Honorable Diputado don Arturo Cerna Baca.

Para conducir al Excelentísimo señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia:

Honorable Senador doctor Alceo Tablada Solís.

Honorable Diputado don Orlando Flores Casanova.

Honorable Diputado doctor Edgard Paguaga Midence.

Para conducir al Excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral:

Honorable Diputado doctor Orlando Morales Ocón.

Honorable Senador doctor Ramiro Granera Padilla.

Honorable Diputado doctor José Medina Cuadra.

Para conducir al honorable Cuerpo Diplomático:

Honorable Diputado doctor Francisco Urcuyo Maliaño.

Honorable Senador doctor Lorenzo Guerrero Gutiérrez.

Honorable Diputado licenciado Humberto Guerrero Zapata.

Para colocar el Pabellón Nacional en su sitio de honor en el Salón de Sesiones:

Honorable Diputado general Gustavo F. Chávez.

Honorable Diputada profesora Mary Cocco Maltez de Callejas.

Honorable Senador don Humberto Chamorro Chamorro.

4º — La honorable Comisión designada para colocar el Pabellón Nacional, pasó a cumplir su cometido, acompañada de tres Caballeros Cadetes y con los honores correspondientes, colocándolo en su sitio de honor en el Salón de Sesiones.

5º — El honorable señor Presidente, Diputado doctor Cornelio H. Hüeck, invitó a las demás Comisiones nombradas, a cumplir la misión a ellos encomendada.

6º — Acompañados de la Comisión designada para tal efecto, hicieron su ingreso los miembros del honorable Cuerpo Diplomático.

7º — Conducido por la respectiva Comisión, ingresó al recinto el Excelentísimo se-

ñor Arzobispo de la Arquidiócesis de Managua, Monseñor doctor Miguel Obando y Bravo, tomando asiento en la Mesa Directiva.

8º — Hizo su ingreso al Salón de Sesiones, acompañado de la Comisión correspondiente, el Excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, doctor Leonte Valle López, tomando asiento en la Mesa Directiva.

9º — Se hizo presente, acompañado de la Comisión respectiva, el Excelentísimo señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Rafael Antonio Díaz, tomando asiento en la Mesa Directiva.

10. — Conducido por la Comisión designada, hizo su ingreso al Salón de Sesiones el Excelentísimo señor Presidente de la República, general de División don Anastasio Somoza Debayle, ocupando su sitio de honor en la Mesa Directiva, a la derecha del Excelentísimo señor Presidente del Congreso Nacional.

11. — Firmados los autógrafos del Decreto de Instalación, por el Excelentísimo señor Presidente de la República, y por el honorable señor Ministro de la Gobernación, el honorable Señor Presidente, Diputado doctor Cornelio H. Hüeck, de pies los honorables Representantes, dio lectura a dichos autógrafos, y declaró constitucionalmente instalado el Congreso Nacional, pronunciando las siguientes palabras:

"Tiénese por Instalado el Congreso Nacional en la Sesiones Ordinarias, correspondientes a su Tercer Período Constitucional.", escuchándose a continuación los honores correspondientes.

12. — Pasó a ocupar la tribuna el Excelentísimo señor Arzobispo de la Arquidiócesis de Managua Monseñor doctor Miguel Obando y Bravo, quien elevó una plegaria al Altísimo, cuyo texto se adjunta al acta de esta sesión.

13. — Seguidamente, el Excelentísimo señor Presidente de la República, general de División don Anastasio Somoza Debayle, haciendo uso de la tribuna dio lectura a su Segundo Mensaje al Congreso Nacional, cuyo texto se adjunta al acta de esta sesión.

14. — El honorable señor Presidente del Congreso Nacional, Diputado doctor Cornelio H. Hüeck, situado en la tribuna, contestó al Excelentísimo señor Presidente de la República, el Mensaje presentado al Congreso Nacional, cuyo texto se adjunta al acta de esta sesión.

15. — Acompañado de la Comisión respectiva, se retiró del Salón de Sesiones el Excelentísimo señor Presidente de la República, general de División don Anastasio Somoza Debayle.

16. — Luego se retiró, en compañía de la correspondiente Comisión, el Excelentísimo señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

17. — La Comisión encargada de conducir al Excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, cumplió su cometido, al retirarse éste del Salón de Sesiones.

18. — Acompañado de la respectiva Comisión, se retiró el Excelentísimo señor Arzobispo de la Arquidiócesis de Managua, Monseñor doctor Miguel Obando y Bravo.

19. — Despedidos por la Comisión correspondiente, se retiraron del Salón de Sesiones los honorables miembros del Cuerpo Diplomático.

20. — A moción de la honorable Diputada profesora Mary Cocó Maltez de Callejas, le fue dispensado el trámite de lectura al acta de esta sesión.

21. — El honorable señor Presidente levantó la sesión. — **Cornelio H. Hüeck**, Presidente. — **J. David Zamora Pastora**, Senador Secretario. — **Eduardo Chamorro Coronel**, Diputado Secretario.

PODER EJECUTIVO

Consejo de Ministros

NOMBRASE MIEMBRO PROPIETARIO DEL DIRECTORIO EJECUTIVO DEL INFONAC

Nº 71

En la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las quince horas del día veintiséis de abril de mil novecientos setenta y nueve, reunidos en Casa Presidencial, en Consejo de Ministros, los infrascritos señores: General de División Don Anastasio Somoza Debayle, Presidente de la República; Ingeniero J. Antonio Mora Rostrán, Ministro de la Gobernación, Doctor Julio C. Quintana, Ministro de Relaciones Exteriores; Licenciado Rubén García, Ministro de Hacienda y Crédito Público, por la Ley; Profesora María Helena de Porras, Ministra de Educación Pública; Señor Don Róger Blandón Velásquez, Ministro de Economía, Industria y Comercio; Doctor Luis Valle Olivares, Ministro de Obras Públicas; Mayor General Guillermo Noguera Zamora, Ministro de Defensa; Doctor Edmundo Bernheim Espinosa, Ministro de Salud Pública; Ingeniero Klaus Sengelmann, Ministro de Agricultura y Ganadería; Doctor Justo García Aguilar, Ministro del Trabajo; previa citación del Excelentísimo Señor Presidente de la República y Licenciado Manuel Centeno Cantillano, Secretario de la Presidencia de la República, que autoriza, resolvieron dictar el siguiente Acuerdo:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

En Consejo de Ministros

En uso de las facultades que le confiere el Arto. 341 Cn.,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor **Roberto Lanzas Rocha**, Miembro Propietario del Directorio Ejecutivo del Instituto de Fomento Nacional (INFONAC) en sustitución del Señor Luis Paguaga Irías.

Segundo: Este Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese. — Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, veintiséis de abril de mil novecientos setenta y nueve. — (f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — El Ministro de la Gobernación, (f) **J. Antonio Mora Rostrán**. — El Ministro de Relaciones Exteriores, (f) **Julio C. Quintana**. — El Ministro de Hacienda y Crédito Público, por la Ley, (f) **Rubén García**. — La Ministra de Educación Pública, (f) **María Helena de Porras**. — El Ministro de Economía, Industria y Comercio, (f) **Róger Blandón Velásquez**. — El Ministro de Obras Públicas, (f) **Luis Valle Olivares**. — El Ministro de Defensa, (f) **Guillermo Noguera Zamora**. — El Ministro de Salud Pública, (f) **Edmundo Bernheim Espinosa**. — El Ministro de Agricultura y Ganadería, (f) **Klaus Sengelmann**. — El Ministro del Trabajo **Justo García Aguilar**. — El Secretario de la Presidencia de la República, (f) **Manuel Centeno Cantillano**.

Ministerio de Relaciones Exteriores

DELEGACION DE NICARAGUA A V CONFERENCIA DE LA UNCTAD

Nº 55

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua a la V Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) a celebrarse en Manila, Filipinas, del 7 de Mayo al 7 de Junio del corriente año, en la siguiente forma: Jefe de la Delegación: Señor Doctor Jaime Fernández, Vice-Ministro de Economía, Industria y Comercio. Delegado: Señor Licenciado José Félix Solís, Sub-Director de Estudios Económicos del Banco Central.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus respectivas representaciones.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, dos de Mayo de mil novecientos setenta y nueve. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Julio C. Quintana**.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

EL ESTADO ADQUIERE DOS FINCAS EN LA COMARCA DE NEJAPA O TICOMO

Nº 48

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1º—Autorízase al señor Fiscal General del Estado, Doctor Orlando Villalta Roa, para que comparezca en nombre y representación del Estado, Fisco o Hacienda Pública de Nicaragua, ante el Notario Evenor Centeno Chavarría, a aceptar la Venta que hizo al Estado al Doctor Roberto Bastaguieta Ro-

dríguez, de dos fincas que están situadas en la Comarca de Nejapa o Ticomo de esta comprensión departamental, las cuales se describen así:

A. — Finca semi-urbana situada sobre la Carretera Panamericana Sur y de la del Empalme con la de León, que tiene una extensión superficial de tres mil varas cuadradas, comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte, parcela vendida a Lisímaco La cayo; Sur, resto de la finca desmembrada y trecho de la Carretera León-Diriamba; Oriente, resto de la finca desmembrada y Carretera Managua-Diriamba y propiedad de la Señora Angélica Rodríguez de Argüello y Occidente, resto de la finca desmembrada; inscrita con el Nº 26.702, Tomo 347, Folios 292 y 294, Asiento 1ro. Sección de Derechos Reales Libro de Propiedad del Registro Público de este Departamento;

B. — Finca semi-urbana situada en la Comarca de Ticomo, que tiene una extensión de dos mil setenta y cinco varas y la mitad de otra, comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte y Oriente, propiedad del Doctor Roberto Bastaguieta Rodríguez; Sur, Carretera Panamericana Sur, en medio, propiedad de Angélica Ramírez de Argüello, hoy de los Sucesores y Occidente, Carretera Diriamba en medio, resto de la propiedad de la misma Sucesión; inscrita con el Nº 29.629, Tomo 396, Folio 107 Asiento 2do. Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua.

Arto. 2º—El precio de venta de estas dos fincas fue por la suma de Ciento Seis Mil Ochocientos Setenta y Cinco Córdobas... (¢106,875.00) que fueron cancelados por el Ministerio de Obras Públicas en la dependencia de la Dirección General de Caminos y la Escritura de Venta fue autorizada en esta ciudad a las dos de la tarde del día quince de febrero de mil novecientos setenta y siete, ante los oficios del Notario Público Doctor Francisco Gutiérrez Gavarrete, cuyo testimonio no está inscrito aún.

Arto. 3º—Los honorarios y gastos que cause el otorgamiento de esta escritura, será por cuenta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, relevándose al Notario autorizante y al Señor Registrador Público de este Departamento de la obligación de tener a la vista, relacionar o copiar las boletas necesarias para el otorgamiento de la misma.

Arto. 4º—Se autoriza al Señor Fiscal General del Estado, para que establezca las cláusulas que estime pertinentes para el mejor aseguramiento de los intereses del Fisco en el contrato a celebrarse.

Comuníquese y Publíquese. — Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) **Rubén García B.**, Ministro de Hacienda y Crédito Público, por la Ley.

**Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos
Partidas de Ministerio de Agricultura y Ganadería**

"No. 46

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
en uso de sus facultades, y

C o n s i d e r a n d o :

Que el Arto. 25 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes dispone que: "Las asignaciones que tengan financiamiento por medio de empréstitos, donaciones, bonos del tesoro nacional, cualquier instrumento de crédito o convenios especiales destinados a programas específicos de funcionamiento, construcción de carreteras, escuelas o cualquier otro programa de inversión, deberán incorporarse como ampliaciones del Presupuesto para su ajustamiento a la realidad operativa, en relación a los fondos obtenidos."

C o n s i d e r a n d o :

Que de acuerdo a convenios suscritos entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y nuestro Gobierno se han efectuado retiros de fondos cuya incorporación es necesaria al Presupuesto General de la República.

A c u e r d a :

Primero: Ampliase el Presupuesto General de Ingresos vigentes en la cantidad de Cinco Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Córdobas con Catorce Centavos (C\$5.871,842.14), en la siguiente línea específica de Ingresos:

250227 Ampliación para Combatir la Roya del Cafeto (4-131-1) .. C\$5.871,842.14

Segundo: Ampliase el Presupuesto General de Egresos vigentes en la cantidad de Cinco Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Córdobas con Catorce Centavos (C\$5.871,842.14), en la siguiente línea específica de Egresos:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Programa: 03-0-00 Regulación y Control Agropecuario

Sub-Programa: 03-5-00 Combate y Erradicación Roya del Café

Codificación: 11-03-5-00-31-71

11-01 SERVICIOS PERSONALES

012	Sueldos de Cargos o Servicios Transitorios (Recursos Extraordinarios)	C\$1.433,596.60
013	Sobresueldos (Recursos Extraordinarios)	15,198.15
014	Jornales (Recursos Extraordinarios)	2,514,899.60
019	Otros (Recursos Extraordinarios)	46,804.55

12-02 SERVICIOS NO PERSONALES

020	Asignación Colectiva (Recursos Extraordinarios)	321,640.78
021	Servicios Básicos (Recursos Extraordinarios)	10,682.64
023	Viáticos y Gastos Conexos (Recursos Extraordinarios)	215,596.48
025	Arrendamientos (Recursos Extraordinarios)	104,551.00

12-03 MATERIALES Y SUMINISTROS

030	Asignación Colectiva (Recursos Extraordinarios)	431,418.47
036	Productos Químicos y Conexos (Recursos Extraordinarios)	247,639.97

31-04 MAQUINARIA Y EQUIPO

041	De Producción (Recursos Extraordinarios)	76,738.00
-----	---	-----------

042	De Oficina, Ingeniería y Dibujo (Recursos Extraordinarios)	6,545.00
045	Médico y Salud (Recursos Extraordinarios)	1,045.00
046	De Transporte, Tracción y Elevación (Recursos Extraordinarios)	117,905.67
049	Equipos Varios (Recursos Extraordinarios)	21,330.82
32-06	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS	
062	De Edificios (Recursos Extraordinarios)	24,750.00
21-07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
071	Directos a Personas (Recursos Extraordinarios)	44,436.90
072	Indemnizaciones (Recursos Extraordinarios)	189,838.76
073	Becas (Recursos Extraordinarios)	1,400.00
22-075	A Empresas Públicas e Instituciones Descentralizadas (Recursos Extraordinarios)	45,823.75
		\$ 5,871,842.14

Tercero: La transcripción del presente Acuerdo servirá de suficiente autorización para ampliar las partidas antes mencionadas.

Comuníquese y Publíquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — (f) A. SO-MOZA D., Presidente de la República. — (f) Rubén García B., Ministro de Hacienda y C. P., por la Ley".

Amplíanse en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partidas en Ministerio de Hacienda y Salud Pública

"No. 47"

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades, y

Considerando:

Que el Arto. 32 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, dispone que: Los fondos obtenidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, de Obras Públicas, de Salud Pública, de Agricultura y Ganadería y de cualquier otra Dependencia Gubernamental, producto de actividades especiales efectuadas en los mismos que están programadas para financiar programas del propio Ministerio, relacionados con la actividad productora, serán ampliados en sus líneas de Ingresos y Egresos por los excedentes no presupuestados, debiendo justificarse documentalmente su ingreso.

Considerando:

Que el Centro Nacional de Computación Electrónica ha reportado ingresos cuya incorporación es necesaria al Presupuesto General de la República.

Acuerda:

Primero: Amplíase el Presupuesto General de Ingresos vigentes en la cantidad de Veintiséis Mil Ciento Diez Córdobas con Cinco Centavos (\$ 26,110.05), en la siguiente línea específica de Ingresos:

123502 Servicios Centro Nacional de Computación Electrónica \$ 26,110.05

Segundo: Amplíase el Presupuesto General de Egresos vigentes en la cantidad de Veintiséis Mil Ciento Diez Córdobas con Cinco Centavos (\$ 26,110.05), en la presente línea específica de Egresos:

MINISTERIO DE HACIENDA Y C. P.

Programa: 03-000 Servicios de Computación Electrónica

Codificación: 05-03-0-00-14-52

11-01 **SERVICIOS PERSONALES**

0132 Pago por Vacaciones

	(Recursos Ordinarios)	₡ 1,160.00
0133	Pago por Horas Extraordinarias	
	(Recursos Ordinarios)	13,623.31
0199	Otros Servicios Personales	
	(Recursos Ordinarios)	1,400.00
12-02	SERVICIOS NO PERSONALES	
025	Arrendamientos	
	(Recursos Ordinarios)	5,000.00
12-03	MATERIALES Y SUMINISTROS	
030	Asignación Colectiva	
	(Recursos Ordinarios)	3,000.00
21-07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
0719	Otras Contribuciones	
	(Recursos Ordinarios)	800.00

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SUBVENCIONES Y APORTES DIVERSOS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

09990002423220753	Para el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)	
14	Cotización Patronal	1,126.74
		₡ 26,110.05

Tercero: La transcripción del presente Acuerdo servirá de suficiente autorización para ampliar las partidas antes mencionadas.

Comuníquese y Publíquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) Rubén García B., Ministro de Hacienda y C. P., por la Ley.

Ministerio de Educación Pública

EXTIENDESE TITULO DE INGENIERO CIVIL A SR. MARIO A. BLANDINO Z.

Reg. N° 3185 — R/F 561195 — ₡ 75.00

N° 197-T

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, pide se le extienda el Título de Ingeniero Civil, al señor MARIO ALBERTO BLANDINO ZAPATA, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

Acuerda:

1.—Extenderle al señor MARIO ALBERTO BLANDINO ZAPATA, el Título de Ingeniero Civil, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y Reglamentos del Ramo.

2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese: Casa Presidencial, — Managua, D. N., siete de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — A. SOMOZA D.,

Presidente de la República. — María Helena de Porras, Ministra de Educación Pública.

Ministerio de Defensa

INCORPORASE EN LA G. N. A VARIAS PERSONAS

"N° 9-F

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y JEFE SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

En uso de las facultades que le confiere el Arto. 193 Cn., de la República,

Ordena: 1ro. — Efectivo con fecha 1° de Marzo de 1979, incorporar al servicio Militar de la Guardia Nacional de Nicaragua, al señor Edgard Dávila Jirón, con el rango de Capitán (C-M) G.N.

2do. — Efectivo con fecha 1° de Abril de 1979, incorporar al servicio Militar de la Guardia Nacional de Nicaragua, a Rosa Amanda Espinoza García y Nancy Luisa Pacheco Taylor, ambas con el rango de Sub-Teniente (P-Enf.), G.N.

Comuníquese para su debido cumplimiento, Managua, D. N., 17 de Abril de 1979. — (f) A. SOMOZA D., General de División G.N., Presidente de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. — El Ministro de Defensa, (f) Guillermo Noguera Z., Mayor General G.N."

Reg. No. 2506 — R/F 524270 — ₡ 200.00

ALMACENADORA NICARAGUENSE, S. A.
(A L M A N I C A)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L	
Efectivo en Caja y Bancos	₡ 771,518	Préstamos Bancarios . . .	₡ 3.600,000
Colocaciones	4.566,770	Acreedores Diversos . . .	369,659
Deudores por Servicios e Intereses	479,102	Pasivos Diferidos	37,167
Otros Deudores	25,858	<i>Total Pasivos</i>	₡ 4.006,826
Activo Fijo	178,166	<i>Capital y Reservas</i> . . .	₡ 2.440,849
Otros Activos	186,351		
Activos Diferidos	239,910		
<i>Total Activos</i>	₡ 6.447,675	<i>Total Pasivo y Capital</i> .	₡ 6.447,675

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

P R O D U C T O S :		E G R E S O S :	
Servicios Devengados . .	₡ 1.058,097	Gastos Generales	₡ 1.336,388
Intereses Devengados . .	777,498	Gastos de Explotación . .	443,122
Otros Productos	43,517	Utilidad del Período . . .	99,602
<i>Total</i>	₡ 1.879,112	<i>Total</i>	₡ 1.879,112

Julio C. Moreyra L.,
Contador General.

Carlos A. Canales G.,
Gerente General.

**Ministerio de Economía,
Industria y Comercio**

**APRUEBASE RESOLUCION DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL BANCO CENTRAL
RELATIVO A IMPRESION DE BILLETES**

Reg. N° 3186 — R/F 561124 — ₡ 144.00

"Decreto N° 380-MEIC"

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
en uso de sus facultades,

Considerando:

Que el Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua, en Resolución CD-16-79-II-26 de fecha de abril recién pasado, resolvió proceder a imprimir nueve millones (9.000.000) de formas de billetes de Cien Córdobas (₡100.00) de la Serie "D" que fue autorizada por dicho Consejo en Resolución CD-5D-78-VII-1 de fecha 9 de febrero

de 1978 y aprobada por el Poder Ejecutivo en Decreto N° 300-MEIC de fecha 20 de febrero de 1978, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial N° 46 del mismo mes y año,

Decreta:

Arto. 1º — Apruébase la Resolución del Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua por la cual dicho Organismo ha resuelto contratar la impresión de billetes de Cien Córdobas (₡100.00) por un total de nueve millones (9.000.000) de formas. Sus dimensiones, leyendas del anverso y reverso, firmas, serie y numeración se ceñirán en un todo a lo señalado en el Decreto N° 300-MEIC mencionado en el Considerando del presente Decreto. Los detalles relativos a característica del anverso y reverso de estos billetes, serán en la forma siguiente:

El color de fondo será púrpura. En su anverso, ostentará la efigie de José Dolores Estrada, con su nombre al pie. Dentro del

marco del billete llevará impreso un número "100" al centro y debajo de éste, la frase Cien Córdoba; en las cuatro esquinas, en tamaño más pequeño el número "100". La numeración doble de su registro comenzará con el 0000001, hasta completar el total de formas de su denominación, o sea hasta nueve millones (9.000.000). En el reverso, mostrará la Flor Nacional (Sacuanjoche) con su leyenda al pie. Igual que en el anverso, mostrará un número "100", lo mismo que en las cuatro esquinas, en menor tamaño. Al pie, en letras, "Cien Córdoba".

Arto. 2º — El presente Decreto surte sus efectos desde el día de hoy y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y nueve. — A. SOMOZA, Presidente de la República. — **Róger Blandón Velásquez**, Ministro de Economía, Industria y Comercio".

NOMBRESE MIEMBRO PROPIETARIO Y SUPLENTE ANTE COMITE COORDINADOR DE LA INDUSTRIA LACTEA

"Acuerdo Nº 12-V

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 2º del Decreto Nº 682, Ley Reguladora de la Industria Láctea,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Ingeniero **Harry Danning Urbina** y al Lic. **Oscar Sevilla L.**, como Miembro Propietario el primero y Suplente el segundo en representación de los Productores ante el Comité Coordinador de la Industria Láctea.

Segundo: Este Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos setenta y nueve. — (f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) **Jaime Fernández González**, Ministro de Economía, Industria y Comercio, por la Ley".

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 2286 — R/F 492830 — 4/4 \$ 45.00
Abbott Laboratories, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma, solicita registro marca fábrica:

"BUPIVAN"

Clase 5.

Presentada: 27 febrero 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2300 — R/F 492767 — Valor \$ 45.00
Schering Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"DOPERGIN"

Clase 5.

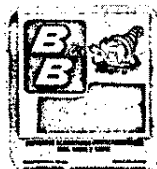
Presentada: 1 marzo 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 3091 — R/F 554803 — Valor \$ 135.00
Eduardo Enrique Bustamante Rourk, guatemalteco, mediante apoderado Dr. Francisco Fernando Blandino, solicita registro marca fábrica:



Clase 30.

Presentada: 16 marzo 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 1

Reg. No. 3216 — R/F 527846 1/12 — \$ 90.00
Exxon Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Vicente Navas, solicita registro marca fábrica:



Clase 1.

Presentada: 28 marzo 1979.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 3218 — R/F 527846 — 3/12 \$ 45.00
Laboratorios Unidos Centroamericanos, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita renovación marca fábrica:

"FIRE — O — CAL"

No. 21,058

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 3087 — R/F 527036 — 15/16 \$ 45.00
Ed Geistlich Sohne, A. G., Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"GEWODIN"

No. 18,368

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3088 — R/F 527036 — 16/16 \$ 45.00
Ex-Lax, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"EX — LAX"

No. 8,894

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3

abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1933 — R/F 441996 — 3/15 \$ 45.00
The Upjohn Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"OXYLONE"

No. 9,738

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1934 — R/F 441996 — 4/15 \$ 45.00
Productos Gedeón Richter (América), S. A., mexicana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"NEFUROX"

No. 18,557

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 1935 — R/F 441996 — 5/15 \$ 45.00
Productos Gedeón Richter (América), S. A., mexicana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"NORMOBRON"

No. 18,559

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 1936 — R/F 441996 — 6/15 \$ 45.00
Cela Merck, GMBH, & Co. KG., alemana, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"N E X A"

No. 9,663

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 1937 — R/F 441996 — 7/15 \$ 45.00
Wander, S. A., de Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"NOVOZYME"

No. 18,961

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1938 — RF 441997 — 8/15 \$ 45.00
Winthrop Products, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"NEGRAM"

No. 18,471

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1939 — R/F 441997 — 9/15 \$ 45.00
Roussel-Uclaf, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"MAXIBOL"

No. 19,116

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1940 — R/F 441996 — 10/15 \$ 45.00
Sterling Products International, Incorporated,

estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"MANANTIAL"

No. 18,519

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1941 — R/F 441996 — 11/15 \$ 45.00
Sterling Products International, Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"MANANTIAL"

No. 18,520

Clase 32.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1942 — R/F 441996 — 12/15 \$ 45.00
Roussel-Uclaf, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"LUTOGINESTRYL"

No. 19,114

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1943 — R/F 441996 — 13/15 \$ 45.00
Roussel-Uclaf, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"LUTOGYL"

No. 19,115

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2304 — R/F 492388 — 4/4 \$ 45.00
Schering Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita renovación marca fábrica:

"ULTRADIL"

No. 20,317

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2284 — R/F 492830 — 2/4 \$ 45.00
Armour Pharmaceutical Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma, solicita renovación marca fábrica:

"BROMAR"

No. 20,982

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2285 — R/F 492830 — 3/4 \$ 45.00
Armour Pharmaceutical Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma, solicita renovación marca fábrica:

"ARMOTIN"

No. 21,065

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2170 — R/F 490081 — 1/14 \$ 45.00
Eutectic Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca servicio:

"EUTECTIC"

No. 18,216

Clase 41.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10

febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2171 — R/F 490081 — 2/14 \$ 45.00
Eutectic Corporation., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca servicio:

"EUTECTIC" No. 18,216
Clase 37.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2172 — R/F 490081 — 3/14 \$ 45.00
Wander S. A., de Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"TRIATUSSIC" No. 18,959
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2173 — R/F 490081 — 4/14 \$ 45.00
Les Laboratoires Albert Rolland, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SOMATYL" No. 18,450
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2174 — R/F 490081 — 5/14 \$ 45.00
Usv Pharmaceutical Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SUSURRO" No. 18,527
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2175 — R/F 490081 — 6/14 \$ 45.00
Haggar Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"HAGGAR" No. 18,597
Clase 25.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2176 — R/F 490081 — 7/14 \$ 45.00
Roussel-Uclaf, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"GLIFANAN" No. 18,522
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2177 — R/F 490081 — 8/14 \$ 45.00
Ciba-Geigy, S. A., de Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"GREENZIT" No. 18,497
Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2178 — R/F 490081 — 9/14 \$ 45.00
The Upjohn Company, estadounidense, median-

te apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"GELFOAM" No. 19,207
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2179 — R/F 490081 — 10/14 \$ 45.00
The Upjohn Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"KAOBIOTIC" No. 18,994
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2180 — R/F 490081 — 11/14 \$ 45.00
Valmont, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"T I T A N" No. 18,507
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2181 — R/F 490081 — 12/14 \$ 45.00
Valmont, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"T E P" No. 18,583
Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2182 — R/F 490082 — 13/14 \$ 45.00
Roussel-Uclaf, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"TRIGENYL" No. 19,118
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2183 — R/F 490083 — 14/14 \$ 45.00
Wander, S. A., de Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"TRIAMINIC" No. 18,960
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2222 — R/F 492248 — Valor \$ 45.00
A. H. Robins Company Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Ofsmán Quintana Orozco, solicita renovación marca fábrica:

"PHENAPHEN" No. 19,292
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 noviembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 2225 — R/F 492551 — Valor \$ 45.00
A. H. Robins Company Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Ofsmán Quintana Orozco, solicita renovación marca fábrica:

"ENTOZYME" No. 19,290
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 noviembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 2415 — R/F 494100 — 1/2 \$ 45.00
Mc Neil Laboratories Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Raúl Barrios, solicita renovación marca fábrica:
"GRIFULVIN" No. 9,909—A
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2416 — R/F 494100 — 2/2 \$ 45.00
Mc Neil Laboratories Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Raúl Barrios, solicita renovación marca fábrica:
"PARAFON" No. 19,789
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2417 — R/F 493352 — Valor \$ 45.00
Laboratorios Archifar, S.p.A., Italia, mediante apoderado Dr. Raúl Barrios, solicita renovación marca fábrica:
"MANILIN" No. 19,968
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 2489 — R/F 523195 — 1/14 \$ 45.00
Faberge Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:
"TIGRESS" No. 5,832-A-B
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2490 — R/F 523195 — 2/14 \$ 45.00
Faberge Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"APHRODISIA" No. 5,828—A/B
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2491 — R/F 523195 — 3/14 \$ 45.00
Zyma, S. A., Suiza, mediante apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"ULTRACORTENOL" No. 19,448
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2492 — R/F 523195 — 4/14 \$ 45.00
Faberge Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:
"STRAWHAT" No. 5831-A-B
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2493 — R/F 523195 — 5/14 \$ 45.00
Faberge Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:
"FABERGETTE" No. 5,829
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2494 — R/F 523195 — 6/14 \$ 45.00
Faberge Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:
"TIKI" No. 18,764
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2495 — R/F 523195 — 7/14 \$ 45.00
Faberge Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:
"WOODHUE" No. 5,833-A/B
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2496 — R/F 523195 — 8/14 \$ 45.00
Faberge Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"CARYL RICHARDS" No. 18,790
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Ventas de Patentes

Reg. No. 3200 — R/F 526157 — Valor \$ 90.00
Sigüientes firmas ofrecen venta artículos fabricados respectivas patentes:

Bayer Aktiengesellschaft:

1857—"PROCEDIMIENTO PREPARACION 1-TRITIL-1, 2, 4 TRIAZOLES Y SUS SALES".

129 RPL—"PROCEDIMIENTO PRODUCCION NUEVOS ESTERES ACIDOS HALOGENOALQUILTIONOSFOSFOROS Y APLICACION COMBATIR INSECTOS Y NEMATODOS".

C. H. Boehringer Sohn:

1343—"NUEVOS ACIDOS TIONOSFOSFOROS O SEA ESTERES ACIDO TIONOSFOSFORO Y PROCEDIMIENTO SU ELABORACION".

Dart Industries Inc.:

1708—"TAPA CIERRE A PRESION MEJORADA ELEMENTOS BOCA ABIERTA".

1482—"NUEVO DISEÑO ORIGINAL ORNAMENTAL PARA APARATO GUARDAR TORTILLAS O SIMILAR".

Managua, 6 abril 1979.

Juillán Bendaña Silva,
Apoderado.

2 1

Reg. No. 2286 — R/F 492830 — 1/4 \$ 30.00
Vakuum Vulk Holdings Limited, ofrece venta o licencia Patente Invención "PROCEDIMIENTO DE VULCANIZACION" N° 1469 concedida 6 de abril 1970. — 19 de marzo 1979. — Mario Palma Ibarra.

2 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 3116 — R/F 527911 — Valor ₡ 135.00
Nueve de la mañana, diecinueve de mayo, local este Juzgado, subastaráse, Televisor Nivico, modelo 3470AE No. 15502326, blanco, Televisor Sanyo, No. 4018564 rojo, Radio National No. AC220 25V negro, mal estado, tres sillas abuelitas de junco.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Mario González.
Base: ₡ 1,450.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil, Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 2

Reg. No. 3123 — R/F 527911 — 8/12 ₡ 90.00
Nueve de la mañana, diecinueve de mayo, local este Juzgado, subastaráse, Televisor ELCA, serie 751, modelo 203, Refrigeradora ADMIRAL amarillo modelo 840, serie 755K3117, motor 20432, Consola Magnavox cuatro patas.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Edelma de Mena.
Base: ₡ 1,300.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil, Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 2

Reg. No. 3147 — R/F 496444 — Valor ₡ 45.00
Doce meridianas, veintiuno mayo próximo, subastaráse, rústica, cincuenticinco manzanas, jurisdicción Camoapa, este Departamento.

Ejecuta: José Angel Fargas.

Ejecutada: Vicenta García.

Opóngase término legal.

Juzgado Local Civil, Boaco, veintiséis abril mil novecientos setentinueve. — Socorro Medina, Secretaria.

3 2

Reg. No. 3163 — R/F 496461 — Valor ₡ 45.00
Once mañana, veintiocho mayo corriente, subastánse, dos manzanas, Río Blanco.

Ejecuta: Juan Cruz a Domingo García.

Avalúo: Quinientos Córdoba.

Juzgado Local, Boaco, dos mayo mil novecientos setentinueve. — S. Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 3165 — R/F 561070 — Valor ₡ 135.00
Once mañana, próximo veinticinco de mayo, local este Juzgado, subastaráse, rústica, ubicada jurisdicción Camoapa, Departamento Boaco, setenta manzanas de extensión; lindante: Norte, Este y Oeste, Sucesión Díaz Incer; Sur, Celestino Marengo, inscrita No. 7,161, Tomo 77, Folios 112, 113, Asiento 2o., Registro Boaco.

Base: ₡ 60,000.00

Posturas: Estricto contado.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Ernesto Ruiz Díaz.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, cinco mayo 1979. — Oriol Soto Cuadra, Juez 3o. Civil del Distrito Managua.

3 2

Reg. No. 3131 — R/F 560819 — Valor ₡ 135.00
Venta al martillo, veintiuno mayo mil novecientos setenta y nueve, diez de la mañana; 1) Solar irregular; Norte, campo aviación; Sur, callejón público; Este, lote mismo predio; Oeste, predio Félix Guevara y Francisco Arvizú. Inscrita núme-

ro 8,028, Asiento tercero, Tomo ciento treinta y ocho, Folios 4, 233, 234. Registro Público Estelí.

FIA vs. Ramón Barrantes.

Base subasta: Ciento Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Córdoba.

Juzgado Tercero Civil del Distrito, Managua, tres de mayo de mil novecientos setenta y nueve. Las nueve de la mañana. — Javier Lacayo F., Secretario.

3 2

Reg. No. 3121 — R/F 527911 — 6/12 ₡ 90.00
Diez de la mañana, quince de mayo, local este Juzgado, subastaráse, Televisor Sanyo, serie 760 909.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Edmundo Estrada.

Base: ₡ 600.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil, Managua, treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — C. Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 2

Reg. No. 3122 — R/F 527911 — 7/12 ₡ 90.00
Nueve de la mañana, quince de mayo, local este Juzgado, subastaráse, Televisor ELCA, serie 20766, modelo RM, café, mal estado, Radio JVC serie 15000933, Radio National, serie No. 9A11.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Jairo Villavicencio.

Base: 800.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil, Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 2

Reg. No. 3120 — R/F 527911 — 5/12 ₡ 90.00
Once de la mañana, quince de mayo, local este Juzgado, subastaráse, Equipo Sonido Solar, serie No. 626000052, dos parlantes.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Donald Estrada.

Base: ₡ 800.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil, Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 2

Reg. No. 3136 — R/F 560917 — Valor ₡ 90.00
Once mañana, dieciocho mayo próximo, este Juzgado, lote No. 14 Bloque M. "La Reforma", No. 33,376, Folio 260, Tomo CDV A. 1o., Norte, Calle Julio César; Sur, lote 20; Este, lote 15; Oeste lote 13.

Base: Diez Mil Córdoba.

Ejecuta: "FRANCOFIN" a Pío Rodríguez Obregón.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, tres mayo mil novecientos setenta y nueve. — Leonel Romero, Secretario.

3 2

Reg. No. 3092 — R/F 504498 — Valor ₡ 90.00
Once mañana, dieciocho mayo corriente, local este Juzgado, subastánse, dos lotes semi-urbanos, sector "El Tendal", carretera Granada-Managua, inscritos Registro Granada No. 14,858, Folio 69, Tomo 225 y No. 15,643, Folio 80, Tomo 239, área aproximada 3,433 y 1,224 varas cuadradas, respectivamente.

Ejecución Miguel Chao Campos contra Juan Chao Campos.

Oyense posturas legales.

Avalúo: ₡ 68,675 y ₡ 25,000.00, respectivamente.

Juzgado Civil Distrito. Granada, dos mayo mil novecientos setentinueve. — Alvaro Bermúdez, Secretario.

3 2

Reg. No. 3124 — R/F 527911 — 9/12 ₡ 90.00
Nueve de la mañana, diecinueve de mayo, local este Juzgado, subastaráse, Televisor RCA, modelo 20112, Radio Grabadora Crown, modelo CRR-C4455W mal estado.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Elba Bonilla.

Base: ₡ 700.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil. Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 2

Reg. No. 3119 — R/F 527911 — 4/12 ₡ 90.00
Nueve de la mañana, veintiuno de mayo, local este Juzgado, subastaráse, Televisor Westinghouse, modelo GWT12B, serie 017186, regular estado.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Miguel Pineda.

Base: ₡ 500.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil. Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 2

Reg. No. 3117 — R/F 527911 — 2/12 ₡ 90.00
Nueve de la mañana, veintiuno de mayo, local este Juzgado, subastaráse, cuatro sillas abuelitas, sombra café de madera, reloj Orient.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Emilia de Díaz.

Base: ₡ 550.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil. Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 2

Reg. No. 3118 — R/F 527911 — 3/12 ₡ 90.00
Diez de la mañana, veintiuno de mayo, local este Juzgado, subastaráse, Consola Sharp, Televisor Sanyo V. modelo 19W-778.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Orlando Carballo.

Base: ₡ 650.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil. Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 2

Reg. No. 3109 — R/F 527910 — 3/9 ₡ 135.00
Diez de la mañana, veintidós de mayo, local este Juzgado, subastaráse, Enciclopedia Autores Españoles 39 volúmenes, radio Beltone azul, Dos Edición ilustrada Gustavo Dore, Dos figura de la humanidad Edición Danae, cinco Enciclopedia Sarral No. 1, 2, 4, 5, 10, Libro Muerte de Un Presidente, Wuhanmanchester, Diccionario Lengua Española Décimooctavo Edición Aguilar, dos Tomos de G. Wills, un Dorossean de Mandel, seis Tomos documentos Historia de Nicaragua.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Isabel de Barrera.

Base: ₡ 1,290.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil. Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local

Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 2

Reg. No. 3114 — R/F 527910 — 8/9 ₡ 90.00
Once de la mañana, veintidós de mayo, local este Juzgado, subastaráse, Televisor Beltone No. 45328.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Margarita de Medina.

Base: ₡ 500.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil. Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 2

Reg. No. 3115 — R/F 527910 — 9/9 ₡ 90.00
Nueve de la mañana, veintidós de mayo, local este Juzgado, subastaráse, Reloj Radio Sanyo N° 8038676, Grabadora, tres sacos de quintal azúcar.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Carlos Rivera.

Base: ₡ 500.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil. Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 2

Reg. No. 3130 — R/F 527780 — Valor ₡ 90.00
Venta martillo, veinticinco mayo, mil novecientos setentinueve, diez la mañana; Grada, marca John Deere, modelo 100 (24-20), Tractor marca John Deere, modelo 1630 (usado), serie No. 036 658L, motor No. 3179DC01-032233CD; Arado, marca John Deere, modelo SA.234.

NIMAC vs. Jorge Toledo y Ramón Toledo.

Se encuentra: Talleres NIMAC.

Base: Cuarenta Mil Córdoba.

Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, once de la mañana, veintiocho abril de mil novecientos setentinueve. — Javier Lacayo F., Srío.

3 2

Reg. No. 3152 — R/F 561173 — Valor ₡ 135.00
Once mañana, dieciocho mayo de este año, local de este Juzgado, subastaráse al martillo, camioneta, marca Toyota, modelo RN20LKR, cuatro cilindros, una un cuarto de toneladas, color verde, dos puertas, cinco llantas, serie RN20-337 653, motor 12R-1254950.

Avalúo: Diecisiete Mil Córdoba (\$ 17,000.00)

Ejecuta: F. Alf. Pellas & Co., Sociedad General de Comercio, S. A.

Ejecutados: Carol Prado Hernández y Donald Ramírez Reyes.

Vehículo: Encuéntrase en patios Casa Pellas.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, Distrito Nacional, dos de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil Distrito Managua. — Eloísa A. de Córdoba, Secretaria.

3 2

Reg. No. 3155 — Valor ₡ 135.00
Once de la mañana, veintitrés mayo corriente año, venderáse en martillo Jeep, marca Dauthsun, modelo Fiol, chasis 25037, motor 507225, modelo 1977, color verde tierno, sin accesorios.

Ejecuta: Autenisa.

Ejecutado: Alvaro Callejas S.

Base: ₡ 19,955.25

Juzgado Civil Distrito. León, cuatro mayo mil novecientos setentinueve. — José León Mora Barberena, Juez Civil Distrito León. — Ante mí: Frank Duarte T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3175 — R/F 561196 — Valor ₡ 270.00

Diez de la mañana, dieciséis de mayo mil novecientos setenta y nueve. Local este Juzgado, subastaránse dos fincas rústicas en jurisdicción de Bluefields: a) Finca de trescientas cincuenta manzanas de superficie, dentro de los siguientes linderos: Norte, Marcos Aurelio Castillo; Sur y Poniente, Alberto Bartlett y terrenos baldíos; y Oriente, terrenos baldíos, inscrita bajo el número quinientos setenta, Asiento décimo, Folio doscientos once, Tomo cuarenta y cinco; b) Finca de cincuenta manzanas de superficie, dentro de los siguientes linderos: Norte, terrenos de Saturnino Mairena; Sur, caño Castillo; Oriente, caño Escondido o de los carrisos; y Poniente, Eusebio Castillo, inscrito bajo el número un mil sesenta y dos, Asiento tercero, Folio ciento cuarentinueve, Tomo veintisiete, ambas del Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales del Registro Público del Departamento de Zelaya.

Base: Ciento Setenta y Dos Mil Setecientos Nueve Córdoba con Ocho Centavos.

Ejecuta: Instituto de Fomento Nacional (IN-FONAC), a Fran Hodgson Moses.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve. Once y quince minutos de la mañana. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 3

Reg. No. 3126 — R/F 527911 — 11/12 ₡ 90.00

Diez de la mañana, dieciocho de mayo, local este Juzgado, subastaránse, muebles sofá y dos sillones mesa central.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Mercedes Córdoba.

Base: ₡ 500.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil. Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 3

Reg. No. 3127 — R/F 527911 — 12/12 ₡ 90.00

Nueve de la mañana, dieciocho de mayo, local este Juzgado, subastaránse, pistola taladro Rock Well No. 776, serie 34115, prensa Victor rojo y negro No. 100, tres sierras Mino, S. A. radiador Nisan mal estado.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Rodolfo Urbina.

Base: ₡ 280.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil. Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 3

Reg. No. 3125 — R/F 527911 — 10/12 ₡ 90.00

Nueve de la mañana, dieciocho de mayo, local este Juzgado, subastaránse, vajilla Zylstora china blanco, abanico Toshiba, modelo EX-95X, regular estado.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Rosario Gutiérrez.

Base: ₡ 450.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil. Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 3

Reg. No. 3112 — R/F 527910 — Valor ₡ 90.00

Diez de la mañana, dieciséis de mayo, local este Juzgado, subastaránse, máquina coser Brico No.

JBN020900, mal estado sin dos gavetas, juego mesa de bar armazón hierro respaldo y asiento pleibol rojo.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Socorro Aguilar.

Base: ₡ 500.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil. Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 3

Reg. No. 3108 — R/F 527910 — 2/9 ₡ 135.00

Nueve de la mañana, dieciséis de mayo, local este Juzgado, subastaránse, mesa de tres compar-timientos, hielera Igloo, Refrigeradora Admiral, serie 1173E5450, secadora portátil Seats, mesita formica crema, dos sillas plegadizas color café, un cuadro de flores, en mal estado.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Luis Ruiz.

Base: ₡ 1,150.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil. Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Srío.

3 3

Reg. No. 3113 — R/F 527910 — 7/9 ₡ 90.00

Once de la mañana, dieciséis de mayo, local este Juzgado, subastaránse, cuatro sillas mecedoras de junco café.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Rita Thomas.

Base: ₡ 585.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil. Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Srío.

3 3

Reg. No. 3110 — R/F 527910 — 4/9 ₡ 90.00

Diez de la mañana, dieciséis de mayo, local este Juzgado, subastaránse, Radio Sanyo No. 6545, negro, cuatro sillas mecedoras madera y junco, mal estado.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Norma Vásquez.

Base: ₡ 250.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil. Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 3

Reg. No. 3111 — R/F 527910 — 5/9 ₡ 90.00

Nueve de la mañana, diecisiete de mayo, local este Juzgado, subastaránse, Televisor Westinghouse, modelo HP-3056A, Tocadisco Sanyo, modelo SPT11, regular estado.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Flor Valle.

Base: 600.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil. Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Ninfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Secretario.

3 3

Reg. No. 3107 — R/F 527910 — 1/9 ₡ 135.00

Nueve de la mañana, diecisiete de mayo, local este Juzgado, subastaránse, Equipo Sonido Dorchester, modelo RRP-100, Abanico Lasgo, No. E20 739, juego sala sofá y dos sillones, veinte volúmenes Nuevo Tesoro, cuatro Enciclopedia Auto-

didáctica Quillet, ocho Tomos Diccionario Quillet, regular estado.

Ejecuta: Armando Salazar vs. Elena de Arteaga.

Base: 1,500.00

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Local Civil. Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Nínfa Godoy Villalta, Juez Tercero Local Civil de Managua. — César Grijalva Hinojosa, Srío.

3 3

Títulos Supletorios

Reg. No. 2466 — R/F 493814 — Valor ₡ 225.00

Nubia del Socorro Gaitán Rizo, solicita supletorio, propiedades siguientes: urbano. Valle San Cayetano, mil seiscientas varas cuadradas, linderos: Oriente, Sinforosa Vallecillo; Occidente, Iglesia Católica; Norte, Alberto Salazar; Sur, Pascual Vallecillo; urbano, Valle San Cayetano, novecientas cincuenta varas cuadradas; linderos: Oriente, David García; Occidente, Francisca Gutiérrez; Norte, Marcial Uriarte; Sur, Plaza Pública, rústico, alrededores Valle San Cayetano, linderos: Oriente, Dámaso Arauz; Occidente, José María Rojas; Norte, Elisa Sánchez; Sur, Sinforosa Vallecillo; once manzanas y media rústico, alrededores Valle San Cayetano, once manzanas, linderos: Oriente, Dámaso Arauz; Occidente, Rogelio Vallecillo; Norte y Sur, Miguel Salgado Sánchez, rústico, alrededores Valle San Cayetano, cinco manzanas y media, linderos: Oriente y Norte, Miguel Salgado Sánchez; Occidente, Adán Gutiérrez; Sur, Rogelio Vallecillo.

Oyese oposición término legal.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, veintitrés marzo de mil novecientos setenta y nueve. — O. Soto C., Juez.

3 3

Reg. No. 2483 — R/F 326313 — Valor ₡ 45.00

Cándida Rosa Hudiel López, solicita supletorio, casa solar; La Trinidad; Norte, Adilia Hudiel; Sur, Julia Hudiel; Este, Josefa Gómez; Este, Cipriano Ortuño.

Opóngase.

Juzgado Local Civil, Estelí, diez marzo mil novecientos setentinueve. — Ileana Huete, Sria.

3 3

Reg. No. 2482 — R/F 326312 — Valor ₡ 45.00

Julia Hudiel de Castillo, solicita supletorio, casa solar La Trinidad; Norte, Cándida Hudiel; Sur, Ismael Rizo; Este, Francisco Martínez; Oeste, Alejo Ortuño.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Estelí, diez marzo mil novecientos setentinueve. — Ileana Huete, Sria.

3 3

Reg. No. 2478 — R/F 523685 — Valor ₡ 45.00

Julio Martínez Cruz, solicita título, urbano, Moyogalpa; Oriente, Cauce; Poniente, Calle; Norte, Leopoldo Urbina; Sur, Lucas Urbina.

Opónganse.

Juzgado de Distrito, Rivas, veintisiete marzo mil novecientos setentinueve. — Gladys de Torres, Secretaria.

3 3

Reg. No. 2479 — R/F 523686 — Valor ₡ 45.00

Julio Martínez Cruz, solicita título, urbano, Moyogalpa; Oriente, Cauce; Poniente, Calle; Norte, Aníbal Urbina; Sur, Rosa Avilés.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Rivas, veintiocho marzo mil

novecientos setentinueve. — Gladys de Torres, Secretaria.

3 3

Reg. No. 2841 — R/F 326311 — Valor ₡ 45.00

Adilia Hudiel de Avilés, solicita supletorio, casa solar, La Trinidad; Norte, Narciso Hudiel; Sur, Cándida Hudiel; Este, Faustino Valdivia; Oeste, Salvador Ismael.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Estelí diez marzo mil novecientos setentinueve. — Ileana Huete, Sria.

3 3

Reg. No. 2604 — R/F 274193 — Valor ₡ 45.00

Anastasio Corea Merlo, solicita supletorio, diez manzanas, La Grecia, esta jurisdicción, linda: Oriente, Pedro Flores; Occidente y Norte, Humberto Ordóñez; Sur, Amado Avendaño.

Opóngase.

Juzgado Local Unico, Limay, veintiocho marzo setentinueve. — Mayorga, Secretario.

3 3

Reg. No. 2583 — R/F 524814 — Valor ₡ 45.00

Paula Fonseca Acosta, solicita supletorio, solar Las Jinotepes, Norte, Emilio Alvarez Montalván; Sur, Fernando Zelaya Rojas; Este, Carretera Sur; Oeste, Ernesto Sacasa Guerrero.

Opónganse.

Juzgado Segundo Civil Distrito, Managua, cuatro abril mil novecientos setentinueve. — Doctor Bacaro Salomón Trejos, Srío.

3 3

CONVOCATORIA A SOCIOS DE COOPERATIVA ANÓNIMA DE CAFETEROS DE NICARAGUA

Reg. No. 3180 — R/F 561005 — Valor ₡ 135.00

Se recuerda a los socios de la Sociedad Cooperativa Anónima de Cafeteros de Nicaragua, que conforme el Arto. 27 de nuestros Estatutos, se llevará a efecto la reunión de la Junta General de Accionistas para elegir nueva Junta Directiva y nueva Junta de Vigilancia el día 30 de mayo de 1979.

Managua, D. N., 29 de abril de 1979.

Por motivo de enfermedad del Sr. Secretario Lic. Jorge Huezco Castrillo, hago esta Convocatoria.

HORA: 11:00 a. m.

Local: Hotel Camino Real (Carretera Norte).

Fabio Gallo,
Secretario.

3 1

CITACION A ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DE SEGUROS, S. A.

Reg. No. 3173 — R/F 561003 — Valor ₡ 180.00

Con instrucciones de la Junta Directiva de "Inmobiliaria de Seguros, S. A.," cito a los Accionistas de dicha Sociedad, para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en esta ciudad en sus Oficinas ubicadas en el Edificio Inmobiliaria, Plaza del Sol, 3o. piso, a las doce meridianas del veintiséis de mayo del corriente año, teniendo por objeto dicha reunión, conocer y resolver sobre el Balance General al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho y Estado de Ganancias y Pérdidas respectivo, informe de la Junta Directiva y del Vigilante, plan de aplicación de utilidades y elección de Junta Directiva.

Ing. Enrique Pereira h.,
Secretario Junta Directiva.

3 3

INDICE e INDICADOR de "La Gaceta": Se publican los días Lunes;

Indica va como Suplemento.